

UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD HUAMALIES



**PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD
AUTORIZADO POR LA SEXÁGESIMA NOVENA DISPOSICIÓN
COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°31638 LEY DE
PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL
2023**

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000223-2023-GR-DRS-HCO/RSH-RRHH-OA-DE

Junio 2023

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONVOCATORIA

Se comunica a todo el personal de la Unidad Ejecutora N° 405 – Red de Salud Huamalties, respecto al proceso de nombramiento del personal de la Salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público, y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 0015-2023-SA.

El proceso de inscripción se realiza a nivel nacional y es de responsabilidad única y exclusivamente del postulante.

Los postulantes deben adjuntar los siguientes documentos: Los postulantes deben adjuntar la siguiente documentación:

- a. **Solicitud de nombramiento manifestando su voluntad de someterse al proceso de nombramiento, precisando el grupo ocupacional y el cargo al que postula en concordancia con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos (Anexo N° 01).**
- b. **Copia simple del título profesional universitario; título profesional técnico de Instituto Superior Tecnológico o certificado de haber culminado la secundaria completa, según corresponda.**
- c. **Copia simple de la habilitación otorgada por el Colegio Profesional, en el caso de los profesionales de la salud.**
- d. **Copia simple de la Resolución de Término de SERUMS, en el caso de los profesionales de la salud.**
- e. **Constancia y/o certificado de trabajo, contrato o adenda, o acto resolutorio de contrato o su renovación, según corresponda, mediante el cual acredite el vínculo laboral al 31 de julio de 2022.**
- f. **En el caso del personal de la salud contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para acreditar la experiencia laboral acumulada hasta el 31 de julio 2022, presenta la documentación señalada en el numeral 8.2 del artículo 8 de los presentes Lineamientos.**
- g. **Declaración jurada de veracidad de información y documentación (Anexo N° 02).**

La documentación presentada por el postulante para el presente proceso de nombramiento se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará a cabo la oficina de recursos humanos, o la que haga sus veces, de la unidad ejecutora.

Se anexa al presente cronograma y anexos:

Llata, 08 de junio de 2023.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO
Según, Resolución Ministerial N° 553-2023-MINSA.

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional https://rshuamalies.gob.pe/ y redes sociales.	07 al 11 de junio 2023	Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalies
2	Presentación de solicitudes de nombramiento Expedientes.	13 al 18 de junio de 2023 en horarios de oficina a horas 8:00 am a 13:00 pm y 14:30 p.m. a 6:00 p.m. NOTA: Los expedientes presentados fuera de hora, serán DESCALIFICADOS automáticamente.	Mesa de partes de la U.E. 405 Red de Salud Huamalies
3	Verificación y Evaluación de condiciones, requisitos y documentos.	13 al 25 de junio de 2023	Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalies
4	Lista de Aptos y no Aptos.	26 de junio de 2023	
5	Publicación de resultados en orden de prelación.	27 de junio de 2023	
6	Presentación de Recurso de Reconsideración.	29 de junio de 2023	Postulante
7	Absolución de Reconsideración.	30 de junio de 2023	Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalies
8	Publicación de resultados de absolución de Recurso de Reconsideración.	03 de julio de 2023	
9	Presentación del Recurso de Apelación.	04 de julio de 2023	Postulante
10	Remisión de los Recursos de Apelación ante SERVIR.	05 al 06 de julio de 2023	Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalies
11	Publicación de Resultados Finales de Aptos en Orden de prelación.	04 de julio de 2023	
12	Elaboración del Informe Final del Proceso de Nombramiento	05 al 07 de julio de 2023	
13	Emisión de Resolución de aprobación	10 de julio de 2023	Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalies
14	Remisión de Resolución a la Comisión Central.	10 de julio de 2023	
15	Resolución con listado de Aptos y No Aptos.	10 de julio de 2023	





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
ANEXO N° 01

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO

Yo,....., con Documento de Identidad,
vengo ocupando el puesto de en el
grupo ocupacional, bajo el
régimen de contratación, manifiesto mi voluntad de postular al proceso de
nombramiento al cargo dede acuerdo a lo previsto en el Decreto
Supremo N°....., que aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del
personal de la salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 31638 -
Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

Manifiesto mi voluntad de someterme a las evaluaciones que estén dispuestas para el presente proceso de
nombramiento.

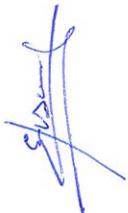
Así mismo declaro lo siguiente:

- Cumplir con las condiciones y requisitos exigidos para el presente proceso de nombramiento.
- No haber sido sancionado por falta grave o muy grave en los últimos seis (6) meses.
- No me encuentro inhabilitado para prestar servicios al Estado.

Llata,.....de.....del 2023

Firma

Nombres y Apellidos:.....



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Don....., identificado
con DNI N°..... con domiciliado actual
en....., ante usted me presento y de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 49° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; DECLARO BAJO JURAMENTO
QUE los siguientes documentos en copias simples son auténticos y responden a la verdad de los hechos que
en ellos se consigna:

.....
.....
.....

En ese sentido, soy responsable de la veracidad y exactitud de dicho(s) documento(s) que he presentado en
el proceso de nombramiento¹. En señal de veracidad y conformidad, suscribo la presente Declaración y
consigno mi huella dactilar, a los..... Días del mes de..... del año 20.....

.....
Firma

Huella



¹ Artículo 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código.